



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

Presidente: Buenas días, compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología para el asunto que nos ocupa, por lo cual le voy a solicitar al Diputado Presidente Oscar Martín Ramos Salinas, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, haré el pase de lista correspondiente de este momento.

Comisión de Educación

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.
Diputado Glafiro Salinas Mendiola, justifica.
Diputada Nohemí Estrella Leal, presente
Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.
Diputada Susana Hernández Flores, justifica su inasistencia.

Comisión de Ciencia y Tecnología

Un servidor Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, presente.
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.
Diputada Issis Cantú Manzano, presente
Diputado Carlos Alberto García González, justifica
Diputado Moisés Balderas Castillo, justifica
Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.
Diputada Susana Hernández Flores, justifica.

Hay una asistencia de **12** Diputados Integrantes de estas Comisiones. Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** de este día **17 de octubre** del año de 2017.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo para realizar la entrega de reconocimientos oficiales a nombre del Poder Legislativo en un evento ex profeso o durante sesión plenaria de este Congreso a niños y jóvenes de educación básica media superior y superior del Estado de Tamaulipas, que han participado y obtenido medallas en concursos a nivel nacional e internacional en el rubro de innovación, ciencia y tecnología. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo.

Presidente: Una vez conocido el orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciaremos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para realizar la entrega de reconocimientos oficiales a nombre del Poder Legislativo, en un evento ex profeso o durante sesión plenaria de este Congreso a niños y jóvenes de educación básica, media superior y superior del Estado de Tamaulipas, que han participado y obtenido medallas en concursos de nivel nacional e internacional en el rubro de innovación, ciencia y tecnología.

Para tal efecto, solicito al Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de las participaciones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz. La Diputada Issis.

Diputada Issis Cantú Manzano. Gracias, buenos días compañeras y compañeros Diputados, la tecnología moderna apoyada en el desarrollo científico ejerce una influencia extraordinaria en la vida social en todos sus ámbitos económico, político y social, por lo que resulta fundamental fortalecerla e impulsar su expansión para la construcción de un estado con mejores condiciones de vida para sus habitantes, uno de los retos de la sociedad es que la ciencia y la tecnología, asuman como suyos en los próximos años, la cobertura y accesibilidad acorde al crecimiento de la población con la urgencia de asegurar un desarrollo sustentable, con la satisfacción de las crecientes necesidades básicas, con la generación de más y mejores empleos frente a los cambios tecnológicos entre otros, pero en América Latina y el Caribe considerada más significativa del mundo, y que requiere un fuerte desarrollo científico, tecnológico para ayudar a contrarrestar la creciente pobreza, se reporta un reducido nivel de atención en ciencia y el poco existente se estima que está asentando sólo en grupos minoritarios de población, agravando así la inequidad. En ese sentido, considero que estos aspectos son trascendentales para el desarrollo de nuestro Estado y con base en la aportación de la ciencia tecnología debemos ser tratados como parte fundamental en la educación de la niñez y la juventud, es decir, estas asignaturas modernas deben seguir fomentando parte esencial de los planes de estudio dándole el tiempo, la importancia necesaria para que los alumnos se interesen en el estudio de éstas, incentivándolos a que exploren estos ámbitos para fomentar su incorporación en el desarrollo tecnológico, el cual a su vez coadyuvará de manera positiva en la economía de la entidad. Ahora bien, este Poder Legislativo además de la facultad que le confiere el artículo 58 fracción XLV inciso c) de la Constitución Política local, de legislar con base en el principio de la promoción de investigación del intercambio científico y tecnológico, puede también implementar acciones que a la par de la legislación de la materia, incentivan el interés de la sociedad por adentrarse en este importante ámbito. Cabe señalar, que en nuestro Estado contamos con la Ley para el Fomento a la Ciencia y la Tecnología, la cual tiene dentro de sus diversos objetos establecer y garantizar los medios de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior de los sectores público, social y privado de los centros de investigación para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología, así como para la formación de profesionales en estas importantes materias, además de prever el incremento



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

paulatino de los recursos presupuestales destinados a la investigación científica y tecnológica, para alcanzar un aumento en la inversión destinada a estos rubros, a fin de incentivar el desarrollo de nuestro Estado de manera eficiente. De manera específica la Ley antes mencionada establece en el artículo 6 que el Gobierno del Estado, apoyará la investigación científica y tecnológica mediante diversos instrumentos que servirán para otorgarles a estos importantes rubros la promoción y divulgación pertinentes para su eficiente desarrollo, es así que a la luz de los argumentos y fundamentos legales antes expuesto este Congreso del Estado, como ente representante de la sociedad debe reconocer a través de diferentes acciones, los esfuerzos realizados y los méritos obtenidos por quienes se han destacado en el campo de la ciencia y tecnología, pues a través de estas generaciones instrumentos que han permitido salvar vidas, curar enfermedades, comunicarnos de manera más eficiente y fortalecer el desarrollo productivo en forma sustentable, por lo anterior veo con agrado que este Poder Legislativo tenga a bien reconocer de manera pública a las niñas, niños y jóvenes de educación básica, media superior y superior de nuestro Estado, que han participado y obtenido logros importantes en concursos, torneos y competencias a nivel nacional e internacional en el rubro de innovación, ciencia y/o tecnología. Finalmente, estimo necesario realizar algunas modificaciones al presente punto de Acuerdo a fin de perfeccionar el mismo, estableciendo que sea la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado, como un órgano constituido por las diferentes fuerzas políticas, la encargada de establecer las bases y los mecanismos sobre las cuales se llevarán a cabo la entrega de reconocimiento a los alumnos destacados en el rubro de la ciencia y la tecnología. Así también, a fin de darle la importancia debida a la presente acción legislativa, estimo pertinente que la resolución emitida por el Pleno Legislativo, se haga llegar a las autoridades del sector educativo del Estado, para que en lo sucesivo informen a este Poder Legislativo, sobre las participaciones realizadas por los niños, niñas y jóvenes de 3 niveles educativos, en el ámbito de la ciencia y la tecnología a fin de realizar los reconocimientos respectivos. Es cuanto.

Presidente: Hay alguien más.

Secretario: La Diputada Copitzi

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Buenos días compañeros, efectivamente me sumo al pronunciamiento que hace la Diputada Issis, en el sentido de que es una muy buena acción, que nosotros como Congreso y como Poder Legislativo, podamos emitir este tipo de reconocimientos a nuestros jóvenes



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que tiene sobre todo esta gran trayectoria y que hacen un gran esfuerzo por realmente innovar y crear, creo que sería una manera de motivarlos, sin embargo, ella comenta ahí que sea la Junta de Coordinación Política la encargada de establecer las bases, considero que sería adecuada, pero a mí me gustaría que estuviera incluida la Comisión de Ciencia y Tecnología que son los Diputados que están más involucrados en el tema, puesto que hay algunas preguntas que deben realmente quedar resueltas, número 1 desde cuándo se va hacer este evento a partir de ahorita del 2017, en la iniciativa se mencionan algunos ejemplos pero habría que analizar cuándo las instituciones hacen este tipo de concursos, porque por ejemplo ahorita les puedo decir orgullosamente que el plantel Conalep Río Bravo, en el evento regional de ciencia y tecnología, que establece el CONACYT en su edición número 19, fue el ganador de esa región, pero que el concurso se llevará a cabo aquí en Ciudad Victoria del 25 al 27 de octubre de este año, para ver quién es el que va al nacional y entonces en el concurso habrá que ver que fechas tienen las diferentes instituciones que dedican a ciencia y tecnología para no dejar a ningún alumno fuera, y si va a ser solamente en este año o si va ser algo que ya se va a quedar establecido en la Legislatura, que se va a estar haciendo cada año o si va a ser por única vez que a mí en lo particular me gustaría que fuera algo que ya se quedara establecido en la Legislatura, buscando la fecha adecuada en la que cada año podamos premiar con ese reconocimiento a los alumnos de todo el Estado de los diferentes niveles educativos, creo que habrá que seleccionar la fecha adecuada, ver la temporalidad a partir de cuándo y sobre todo que la Comisión estuviera involucrada para que no quedara ningún alumno o ninguna institución fuera de recibir este reconocimiento, salvo esas observaciones yo estaría completamente de acuerdo en que se apruebe la presente acción legislativa.

Secretario: Son todas las participaciones Presidente.

Presidente: Por supuesto.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta de la Diputada Issis Cantú Manzano y a la vez si me lo permiten incluir la aportación de la compañera Diputada Copitzi, también, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidente. Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta por unanimidad.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Presidente, buenos días a todos, he tenido este comentario de mamás, lo que le había comentado la semana pasada de la escuela San José de las Flores, a mí me gustaría este ir a visitarlos, ir a visitarlos para a ver cómo están los albergues, apoyarlos porque ya son 2 o 3 veces que recibo en mi oficina de gestoría a los padres de familia de esa institución, para buscar la manera de apoyarlos en un poquito, pues para ver si se puede mejorar en las condiciones en las que los niños están durmiendo, los baños, las regaderas, si me gustaría darles una fecha para pasar a ver si realmente verdad, no están completamente en condiciones, yo quiero darles una respuesta pronto a estos padres de familia y pues pasar a visitarlos, dar una vuelta a esta Institución más que nada para ver en que se encuentra, en qué manera están, cómo comen, cómo duermen, cómo están ahí en realidad verdad, sí me gustaría darles una respuesta rápida a estos padres de familia y pues quiero contar con el apoyo de mis compañeros.

Presidente: Adelante Diputada.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. La verdad desconozco si hay alguna queja, alguna solicitud en este sentido Diputada Nohemí, me gustaría si pudiera explicarnos la problemática, porque no tengo conocimiento y me llama la atención el comentario que está haciendo.

Diputada Nohemí Estrella Leal. He recibido padres de familia que hay en la Escuela San José de las Flores, los niños en las aulas no están bien, yo tengo fotografías nada más que ahorita me las va a hacer llegar mi secretaria, pues los cuartos les falta pintura, los baños, en las regaderas en malas condiciones y pues las comidas que también no se les están dando bien, las comidas parece que los aumentaron un poquito el mes, \$100, \$200 pesos para mejorar la comida, pero aun así no les están dando bien los alimentos y pues los padres de familia se



están protestando, tengo firmas de ellos, la cual pues se los haré llegar a su correo con fotografías y todo.

Presidente: Adelante Diputada Copitzi.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. A mí nada más me queda la duda si estos albergues no están incluidos dentro de los que la Secretaría de Educación está apoyando, considero que aquí lo que habría que hacer antes, cada quién tenemos que asumir nuestras responsabilidades en el ámbito de nuestras competencias, me queda muy claro si la Diputada recibió alguna queja, yo creo que habría que pedir un informe exhaustivo, primeramente a la autoridad competente de cuál es el estado que guarda, porque incluso, bueno el día de mañana tendremos al Secretario de Educación compañera y dentro del informe habla ahí de cantidades que se han estado dedicando para el pago de albergues, incluso que se incrementaron y van a incrementarse uno más el año que entra, entonces habría que considerar un informe específico, siento y, antes de ir a ver aunque sea una realidad pedir el informe a la Secretaría de Educación, sobre el estado que guarda esta Institución Educativa, que por demás es muy importante porque es una Escuela formadora de maestros, definitivamente el área rural y que como todos conocemos viven ahí, duermen ahí, comen ahí y es una Institución que ha dado muchos maestros, que actualmente están en servicio, creo que es un tema importante pero mi propuesta sería pedir un informe a la autoridad educativa competente del Estado que guarda esta Institución.

Secretario: Gracias Diputada, adelante Presidente.

Presidente: Sigues tú, asuntos Generales

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Ah Ok perfecto, perdón, bueno yo pedí el uso de la voz, compañeros por que traigo un tema que quisiera compartirlo con ustedes, quizá a través de las redes sociales, porque no, por vía oficial, porque no ha habido un comunicado oficial, se han enterado de la situación de inseguridad que prevalece en la frontera en las últimas semanas, pero específicamente y recrudecida, en sábado, domingo y el día de ayer lunes; mi comentario es en el siguiente tenor, el día de ayer se vivió realmente horas muy difíciles, empezaron en la madrugada, desde la madrugada del domingo y el día de ayer y hay una inquietud de parte de la comunidad educativa, creo de manera personal que es muy importante que se establezcan protocolos de acción, en coordinación de la Secretaría de Educación Pública con la Secretaría de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Seguridad, puesto que la libertad y la autoridad para definir si se suspenden o no suspenden clases, siento que está muy relajada, lo dejan a criterios de los Directores de las Escuelas, y bueno me queda muy claro que hay que cumplir con un calendario escolar, me queda muy claro que hay situaciones que se presentan de manera esporádica, pero en estos eventos que han sido ya varios los días en el que toda la frontera estamos de esta manera, creo que es importante que propongamos y eso es lo que yo le sugiero a la Comisión de que podamos proponer que se establezca un Punto de Acuerdo, en donde invitemos a las autoridades responsables, a sentarse en una mesa para establecer lineamientos claros de protocolo de actuación hacia dónde actuar o qué hacer, las autoridades educativas competentes, me llama mucho la atención que aún con estos hechos, la Secretaría de Educación Pública no haya suspendido clases y lo dejé a criterio, cuando les pongo de ejemplo que en la caseta de cobro de la carretera Matamoros-Reynosa, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, salvaguardando la integridad de su personal, por los hechos ocurridos, la deja abierta y su personal no acude, y la caseta está abierta y no se está cobrando, entonces creo que si una Secretaría pudo tomar esta decisión para salvaguardar la vida de sus trabajadores, yo creo que aquí a nivel estado tendríamos que tomar decisiones, porque sí hubo hechos delicados, afortunadamente de manera oficial, no hay ningún deceso que tengamos nosotros que lamentar, sin embargo a través de las redes sociales, como no hay un comunicado ni una decisión oficial, se genera muchísima desinformación, se genera muchísimo miedo y la verdad creo que los comentarios de toda la sociedad en general, pues están muy adversos y tendremos que empezar a tomar decisiones, claras y precisas para éste tipo de situaciones, creo que es muy importante que se establezca esa mesa de seguridad y de que se realicen los protocolos correspondientes, para que pueda en un momento dado saber un director si suspende con la autorización de un supervisor escolar, porque a veces son áreas específicas en donde hay violencia, no en toda la ciudad, que no lo fue el caso del día de ayer, el día de ayer, hubo hechos en toda la ciudad y pues en la misma situación de huida de los delincuentes, pues brincaban bardas y demás, casas y en este caso yo me estoy centrando específicamente en el resguardo de nuestros alumnos, de nuestros jóvenes para poder tomar decisiones sin que tenga una responsabilidad directa, algún directivo.

Secretario: Gracias Diputada, adelante Presidente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Tocando el tema primeramente el de la Normal de San José las Flores, es una Escuela que conozco muy bien y que sí sería bueno que esa invitación o ese llamado hay que hacérselo a la autoridad correspondiente que es el Secretario, ellos tienen una partida presupuestal, entonces realmente que nos den un informe, apoyo totalmente lo que dice la Diputada Copitzi, primero hay que tener un informe, no podemos llegar nosotros a investigar ahí, hay que tener números reales, sé las condiciones y sé cómo se vive ahí, pero también me queda claro que es una Escuela formadora, es una Escuela para campesinos, esa es la primera base de ahí de la Escuela, no están en abundancia en la comunidad, pero si hay que tener informes y tener un dato más real y qué mejor aprovechar el escenario y que mañana viene, el Secretario. El siguiente tema, el tema de seguridad, si es un tema compañeros que debemos de atenderle y que desde aquí hay que hacerle llamado, esto no puede quedar a consideración de los Directores o el Jefe del CREDE o a menos que le den la autorización el Jefe en el Estado, qué es el Secretario de Educación, el Doctor Héctor Escobar, tienen que ser más conscientes y realmente abrir los ojos a la realidad que se está viviendo en ciertos municipios, si es muy lamentable que un padre de familia tenga que llevar a su hijo a la Institución y realmente tu hijo esté tirado ahí en un salón, con unas balas pasándoles por encima, porque así lo es, tampoco vamos a ser muy irrespetuosos y nada más va a haber, no va a haber clases nada más porque ya hubo una balacera muy helada en tal parte, pero hoy en la actualidad tenemos que decirlo no se puede ocultar, Reynosa y Río Bravo, están pasando por un momento muy crítico y se tiene que actuar y nosotros y un servidor como Presidente de esta Comisión de Educación, hay que hacer el llamado no puede quedar a consideración de un directivo, tiene que quedar a consideración del Secretario de Educación en el Estado y que tenga la responsabilidad de asumir lo que realmente es un Secretario y primero hay que cuidar a los niños y las niñas, los padres de familia, realmente es muy triste, hoy, Río Bravo ya está en toque de queda y siguen yendo o siguen exigiendo que el niño vaya y dicen queda a consideración de la mamá, pero como queda a consideración de la madre de familia, cuando la maestra les va a aplicar una evaluación porque están en exámenes y si no va el niño ya se atrasó, no es así, hay que ser más responsables y de aquí hay que hacer yo creo que un llamado al Secretario para que asuma esto a la brevedad, asuma su responsabilidad, su verdadera responsabilidad y primero cuidar a todos los hijos de los tamaulipecos.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Buenos días, pues complementando el comentario, la propuesta que hace Copitzi, yo pienso que como hay protocolos para los sismos, debería haber protocolos para cuidar a los niños y también a los



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

maestros, darles instrucciones de qué manera actuar cuando llegue una emergencia, porque cuando le das metodología a un maestro qué hacer en una situación de riesgo puedes salvar una vida, y como dice el maestro los niños son lo más importante, entonces también sería bueno a los maestros, darles capacitación para, no creo que lo entienda todo mundo, pero los de la frontera lo entendemos perfectamente porque lo vivimos muy seguido y pues ya nos está llegando la hora de tomar decisiones importantes y que los maestros sepan cómo actuar, que los nervios no los traicionen en el momento donde tiene que salvar la vida de los niños, protegerlos, es lo importante entonces también poder, sino pues a los maestros pues darles capacitación, para casos extremos, gracias.

Secretario: Sí como mencionan, yo creo que si hay que hacer un protocolo, pero yo creo que también tenemos que poner a trabajar, digo hace unos meses se dio el Punto de Acuerdo, quién emitía el semáforo no, yo creo que también ellos son los que tienen que coordinarse con las instituciones educativas, cuando tienen que hacerlo no, porque no podemos dejarles la responsabilidad a los maestros, siendo que hay un sistema de seguridad, que es el que debe emitir cuando hay una alerta en tal Ciudad, en tal colonia o en tal barrio no, entonces esa es la comunicación que tiene que haber, la Institución de Seguridad Pública con el Magisterio no, a lo mejor en ese momento si en Reynosa es el del CREDE el que decide, sabes que hay una contingencia por este hay un comunicado que en este día o en esta hora se debe no asistir a las escuelas no?, pero también tenemos que darle corresponsabilidad a las Instituciones de Seguridad Pública, porque son los que tienen ellos, son los que tienen en ese momento el semáforo que emitir no?, para no recargarle la responsabilidad al Sistema de Educación.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Todavía estamos esperando que lo emitan, después de tres días compañero.

Secretario: Algún otro?, adelante Presidente.

Presidente: Compañeros, yo quiero preguntarles como Presidente de la Comisión de Educación, si podemos, si nos permiten todos los de la Comisión, que se realice ese acuerdo y muy bien lo que dice el Diputado, muy cierto lo que es Seguridad y lo que es la Secretaría de Educación, logren ese Punto inmediato de acuerdo para realmente mandar una alerta y un aviso a todos los municipios que realmente estén pasando por un momento muy crítico, entonces si así nos lo permiten yo quisiera que ahorita como quiera en asuntos generales, lo manifestaran levantando su mano y ya que se realice para que se haga la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

invitación correspondiente. Todos Diputado, muy bien, agotado el tema que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo **las doce horas con doce minutos del día 17 de octubre** del presente año, muchas gracias compañeros.